



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 28 de Abril de 2010.

No. 16

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
ORDEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2010.	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 03
LECTURA DE LAS REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2010, PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO 2010, POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.	Pág. 03
LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2010.	Pág. 04
LECTURA DE LA SEMBLANZA Y ACCIONES DEL GALARDONADO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ A NOMBRE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2010.	Pág. 04
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL CIUDADANO ESTEBAN CERVANTES BARRERA.	Pág. 05

PRONUNCIAMIENTO DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA.	Pág. 05
ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO 2010, AL CIUDADANO GERARDO CERVANTES GRIMALDO, EN NOMBRE DE SU PADRE EL CIUDADANO ESTEBAN CERVANTES BARRERA.	Pág. 11
PRONUNCIAMIENTO DEL CIUDADANO GERARDO CERVANTES GRIMALDO, EN NOMBRE DE SU PADRE EL CIUDADANO ESTEBAN CERVANTES BARRERA.	Pág. 11
HIMNO NACIONAL.	Pág. 11
HONORES A LA BANDERA.	Pág. 11
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2010.	Pág. 12

A las 11:40 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Muy buenos días.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 44 Diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de esa Sesión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Solemne. 28 de abril de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del Día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Lectura de las Reglas para la celebración de la Sesión Solemne.
- 5.- Lectura de los resolutivos del dictamen por el que se concede el reconocimiento de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010.
- 6.- Pronunciamiento por parte de la Presidencia de la Comisión Especial para entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, correspondiente al año 2010.
- 7.- Pronunciamiento por parte de diversos Diputados integrantes de esta Soberanía.
- 8.- Entrega de la Medalla correspondiente al Mérito Ciudadano 2009, por parte de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de las coaliciones parlamentarias y del Presidente de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, correspondiente al año 2009.
- 9.- Pronunciamiento por parte del representante del Galardonado.
- 10.- Himno Nacional.
- 11.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputados y Diputadas. En términos de lo dispuesto por los Artículo 42, fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 10, fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento al dictamen emitido

por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 20 de abril del año en curso, se va a realizar esta Sesión Solemne que tiene por objeto otorgar la medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2010, al Ciudadano Esteban Cervantes Barrera, en la persona de su hijo Gerardo Cervantes Grimaldo.

Asimismo, para recibir y acompañar al interior de este Recinto al Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo, se designa a la comisión de cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Beatriz Rojas Martínez, Diputada Axel Vázquez Burguette, Diputada Aleida Alavez Ruiz, Diputado Norberto Solís Cruz, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco y el Diputado Federico Manzo Sarquis. Se solicita a la Comisión designada, cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Igualmente, esta Presidencia le solicita a la Comisión de Diputadas y Diputados que fueron mencionados si pudieran ir por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis Armando González Plascencia, a efecto de acompañarlo al Salón de Sesiones.

(La comisión de cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo.

De igual forma, se da la más cordial bienvenida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Doctor Luis Armando González Plascencia.

Asimismo, se agradece la presencia de todos los invitados especiales a esta Sesión, en especial a la familia de nuestro homenajeado. Sean todos bienvenidos.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura a las reglas para la celebración de la presente Sesión.

REGLAS DEL FORMATO DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2010 A LAS 11:00 HORAS A EFECTO DE OTORGAR EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CIUDADANO 2010 POR PARTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

PRIMERA. La Sesión se realizará como Sesión Solemne con el único fin de otorgar el reconocimiento al Mérito Ciudadano 2010, de conformidad al dictamen aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura para la entrega del reconocimiento al Mérito Ciudadano 2010 de fecha 20 de abril de 2010.

SEGUNDA. La Sesión iniciará a las 11:00 horas del día 28 de abril de 2010 en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TERCERA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

CUARTA. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas del formato aprobadas por el Pleno de la Asamblea Legislativa para la celebración de la Sesión Solemne.

QUINTA. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura de los resolutivos del dictamen, por el que se concede el reconocimiento a la Medalla al Mérito Ciudadano 2010, aprobado por la Comisión Especial de la Medalla, el 9 de abril del 2010.

SEXTA. La Presidencia de la Comisión Especial de la Medalla al Mérito Ciudadano dará lectura a la semblanza y acciones del galardonado.

SÉPTIMA. Pronunciamiento hasta por 10 minutos por parte de un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de la representante del Partido Nueva Alianza, en relación con el reconocimiento al Mérito Ciudadano 2010 que otorga la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el siguiente orden:

1. Partido Nueva Alianza.
2. Partido Verde Ecologista de México.
3. Partido del Trabajo.
4. Partido Revolucionario Institucional.
5. Partido Acción Nacional.
6. Partido de la Revolución Democrática.

OCTAVA. La Presidencia de la Comisión de Especial y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, incluyendo a la Diputada del Partido Nueva Alianza, hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010.

NOVENA. Por tratarse de una entrega póstuma, el representante del galardonado podrá hacer uso de la Tribuna hasta por 10 minutos.

DÉCIMA. Durante el desarrollo de la Sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

DÉCIMA PRIMERA. Se entonará el Himno Nacional.

DÉCIMA SEGUNDA. Se rendirán Honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

DÉCIMA TERCERA. La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la Sesión Solemne.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

Dip. Guillermo Orozco Loreto, Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini, Dip. Aleida Alavez Ruiz.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del dictamen emitido por la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura a los resolutivos del dictamen de referencia.

RESOLUTIVO

ÚNICO. Se otorga la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010 al C. Esteban Cervantes Barrera en reconocimiento a su acto de heroísmo que salvó la vida de muchas personas, dándonos una muestra de solidaridad y valor civil, entregándosele en el reconocimiento a su hijo, el C. Gerardo Cervantes Grimaldo.

Cumplida su instrucción, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señora Secretaria Diputada. A continuación, a efecto de hablar sobre la semblanza y acciones del galardonado, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez a nombre de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

Doctor Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Diputada Alejandra Barrales Magdaleno, Presidenta la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Diputadas y Diputados; distinguidos invitados, todos:

A nombre de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010, agradezco la presencia de todos ustedes, particularmente le doy la más cordial bienvenida a la señora Martha Grimaldo Armendáriz, esposa del señor Esteban Cervantes Barrera, así como de todos sus familiares aquí presentes.

Para los Diputados de esta Honorable Asamblea Legislativa es un día de particular relevancia, dado que haremos la entrega post mortem de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010 al Ciudadano Esteban Cervantes Barrera, quien se ha hecho merecedor a tal distinción en reconocimiento a su extraordinario valor y a su elevado espíritu de justicia, cualidades que lo caracterizaron a lo largo de su vida.

En anteriores ocasiones esta distinción ha sido entregada a distinguidas personalidades que se han destacado en el ámbito de la cultura, la poesía, la literatura, el periodismo y las artes. Hoy será entregada a un Ciudadano cuyo mérito fue ser un hombre de acción y de pensamiento. No hay diferencia entre el que a través de sus ideas y pensamientos incide en el cambio y la transformación de la sociedad y el que con sus actos o hechos tangibles se convierta en generador de estos cambios.

Por ello, el pasado 20 de abril el Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa aprobó, con la participación unánime de todos los Grupos Parlamentarios, el galardonar a Esteban Cervantes Barrera con la Medalla al Mérito Ciudadano 2010.

Esteban Cervantes Barrera nació en Acámbaro, Michoacán en 1951. Formó parte de una familia de 9 hermanos: Crescencio, Tomasa, Isabel, Patricia, José Luis, Carlos, Víctor y Adán (algunos aquí presentes). De oficio pailero e instalador de techos térmicos, siempre demostró el gusto por la lectura y las matemáticas. Contrajo matrimonio con Martha Grimaldo Armendáriz, aquí presente, con la que tuvo 5 hijos: Graciela, Gerardo, Gabriel, Verónica y Laura, a los que inculcó los valores de la responsabilidad, el respeto a sus semejantes y el amor por la justicia, valores que a lo largo de su vida practicó con plena congruencia.

A pesar de dedicar varias horas a sus actividades laborales, siempre estuvo pendiente de la educación de sus hijas e hijos, a los que les dedicó el tiempo suficiente para su formación, orientándolos en sus tareas escolares, recordándoles la importancia de la educación como forjadora de mujeres y hombres y el desarrollo de la sociedad.

Esteban Cervantes Barrera se destacó dentro de su comunidad por ser una persona íntegra, congruente en el pensar y el hacer. Siempre actuó conforme a sus convicciones, por lo que rechazó todas las formas de injusticia. A su familia le enseñó que hay que tener determinación para superar las inequidades y hacer frente a las injusticias. Estas cualidades lo llevaron a que el 18 de septiembre de 2009 en la estación Balderas del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en un acto heroico, salvara la vida de mucha personas.

El ejemplo de Esteban Cervantes Barrera se quedará plasmado en la memoria de los capitalinos y representa la mejor oportunidad para establecer una sociedad más solidaria y fraterna. También, se constituye en un ejemplo para las generaciones futuras que tendrán la responsabilidad de superar las indiferencias que poco ayudan a enfrentar los éxitos y los retos del futuro.

Los Diputados de esta honorable Asamblea Legislativa, al igual que la mayoría de los capitalinos, deseamos que este acto heroico se traduzca en acciones concretas que tengan como propósito la construcción de un futuro más seguro pero a la vez más humano y solidario en nuestra Ciudad, como siempre fue el deseo de Esteban Cervantes Barrera al que hoy esta Asamblea Legislativa le hace entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Antes de continuar, solicitaría a todos los presentes ponerse de pie y en honor a Esteban y haciendo votos para mejorar la seguridad de esta Ciudad y que haya más héroes como Esteban, guardar un minuto de silencio en memoria de él.

(Minuto de Silencio)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Tomen asiento.

De conformidad con el numeral séptimo del acuerdo que norma la presente Sesión Solemne, a continuación para emitir un pronunciamiento sobre la entrega de la *Medalla al Mérito Ciudadano 2010*, harán uso de la palabra, hasta por 10 minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza; el Diputado Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, por último la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede de la palabra, hasta por 10 minutos, a la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza. Adelante, Diputada.

LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE.- Con su venia, Diputado Presidente.

Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Doctor Luis González Placencia; compañeros y compañeros Diputados; distinguidos invitados, y bienvenido Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo, quien asiste en esta Sesión Solemne representando a su señor padre Esteban Cervantes Barrera.

Bienvenidos todos a esta Sesión Solemne de la entrega de la *Medalla al Mérito Ciudadano* de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Educar en la igualdad y el respeto es educar contra la violencia: Benjamín Franklin.

Hoy nos convoca en este Recinto un acto solemne que nos devuelve la confianza en el ser humano, que nos abre los ojos para darnos cuenta que aún hay personas valientes que salen día a día a dar la cara por el prójimo y que se atreven a dar el ejemplo ante la apatía.

El reconocimiento que las y los Diputados tenemos el orgullo y el privilegio de otorgar nos impulsa como mexicanos a ver hacia el futuro con gran optimismo, sabiendo que los héroes aún existen. No son héroes de película, sino personas de carne y hueso, llenas de coraje que se arriesgan y toman la decisión de ayudar a otros; que no les importa perder la vida si es en beneficio de la sociedad; que advierten y asumen la justicia y la hacen valer por sobre todas las cosas; que nos enseñan que sí es posible creer en nuestros semejantes.

Gracias Esteban Cervantes Barrera por tu solidaridad, valor y humanismo. Gracias por ayudarnos en la lucha diaria en encontrar en aquellas personas que buscan vulnerar nuestras instituciones y pretenden minar el valor y los derechos que como ciudadanas y Ciudadanos poseemos.

Como resultado de tu heroísmo se fortalece la prevención y atención hacia la violencia a través del fomento a la cultura cívica, lo que provee de dinamismo el tejido social e institucional e impulsa actos solidarios a nivel nacional.

Para la consecución de tal fin, la educación para la ciudadanía y los derechos humanos surgen como un área nueva de conocimiento que aplica el criterio de la transversalidad de estos valores y su necesidad porque impere en la convivencia y la vida del individuo. Sin embargo, debido a la poca difusión y práctica del mismo, se ha hecho evidente que la reflexión y la práctica de los valores cívicos es una necesidad acuciante.

Las razones que avalan la necesidad que una educación ética y cívica, basada en los derechos humanos y en los valores constitucionales son de diversos tipos, de orden educativo, sociológico, filosófico y de corte jurídico político.

La educación siempre conlleva condicionantes cognitivas y axiológicas y trata por tanto de formar de acuerdo a pautas cívicas determinadas. Este tipo de conocimiento es al que debemos de sumarnos, para no accionar con base a la espontaneidad y eventos coyunturales aislados, y así de acuerdo a conductas aprendidas e interesadas a priori a fin de generar continuidad.

En Nueva Alianza, exigimos un diálogo eficiente y un marco regulatorio efectivo en materia de seguridad, que otorgue cohesión social a los diferentes grupos y que no sólo dé reconocimientos a aquellos que deciden arriesgar su vida a fin de salvaguardar otras. Así pues, creemos que un buen comienzo consiste en la sana reflexión del impacto educativo sobre la vida y actuar de las y los Ciudadanos, que dé lugar al diálogo y a pactar las soluciones realmente adecuadas ante el grave problema de inseguridad por el que atravesamos.

El estar inmersos en una sociedad democrática que busca el estado de derecho y el desarrollo social, en Nueva Alianza como resultado del eco y las demandas sociales, buscamos una paz compartida y respetuosa de los derechos humanos de todas y de todos los individuos.

Por ello aún cuando existan más personas como tu agresor, que busca el desequilibrar nuestro ánimo, prometemos que no decaeremos y nos comprometemos a sumarnos a todas aquellas acciones que promuevan la seguridad y la certeza de las personas. En nueva Alianza, apoyaremos todo valor civil que enaltezca al ser humano.

La historia no nos permite mentir. La conciencia parece despertar únicamente en momentos de crisis, todas y todos nos sentimos solidarios con la comunidad en dificultad, ayudamos sin parar día y noche, pero sólo hasta que el furor del mismo suceso se extingue.

Pareciera ser que ayudando cuando se necesita, logramos ser mejores personas, pero la realidad es que lo seríamos si no tuviéramos que hacerlo momentáneamente, hay que apoyar antes de un suceso lamentable por medio de la prevención, no después cuando ya todo mundo se olvidó del suceso y volteó la mirada a otra parte.

Se dice que la memoria del mexicano es cortoplacista, seguramente porque al tiempo ya no nos volvemos a acordar de aquel evento y seguimos con nuestra vida diaria sin poner atención a su mejoramiento.

¿Cómo se puede lograr que un país tenga buenos resultados cuando hay tantos problemas, ya sea de inseguridad, desarrollo, desempleo, decadencia cultural o falta de valores, por citar algunos?

Diferentes respuestas siguen en el aire, no obstante si queremos construir una mejor ciudadanía con lazos solidarios más fuertes debemos de apostarle como ya se dijo a la educación.

Cuando los valores cívicos están bien cimentados, nace la preocupación por el bienestar del prójimo y de la población en general. No olvidemos que es nuestro deber ser responsables y solidarios, no sólo cuando surgen seres con principios de paternidad como Esteban Cervantes, que nos lo recuerda y nos hace sentir que sí podemos, sino en cada segundo de nuestras vidas, transmitiendo fortaleza y un amplio sentido de equidad a nuestros hijos, con independencia de estratos sociales.

Así pues, unámonos hoy compañeras y compañeros legisladores, para dar mayor fuerza a la cooperación de las y los Ciudadanos y privilegiar el valor de la cultura de la legalidad, la denuncia y la participación, por sobre la violencia y la deshumanización.

Invito a las y los presentes a generar un impacto positivo en términos de seguridad y asentar las bases para que el sistema se vuelva más sólido y justo, a fin de atacar eslabones críticos de la cadena delictiva que refuerzan el círculo vicioso de la falta de oportunidades, la legalidad y la violencia.

La experiencia mundial ha dado muestra que sí es viable dar seguridad a las y los Ciudadanos, respetando los derechos humanos, fortaleciendo sus instituciones y construyendo democracia. Esta es la fórmula que se ha propuesto para México y a la que Nueva Alianza le apuesta.

Gracias, familiares de Esteban Cervantes, a su hijo Gerardo Cervantes Grimaldo por estar con nosotros y recibir la presea que nos hubiera gustado entregar en propia mano del acreedor de la misma.

Es un orgullo para nosotros ser parte de esta conmemoración y continuar apoyando en la generación de planificación estratégica participativa que impulse a través del ejemplo a forjar mejores Ciudadanos.

Muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Norberto Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Con su venia, Presidente.

C. Cervantes Grimaldo, en representación de su padre, el señor Esteban Cervantes Barrera, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Diputadas y Diputados, medios de comunicación e invitados que nos acompañan.

La entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano se estableció con el propósito de decidir quién debe ser la ciudadana o el Ciudadano que será reconocido y distinguido por sus contribuciones a la humanidad y a la ciencia, a la cultura, a las artes o por su reconocida generosidad a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Por ello, la Sesión Solemne que hoy celebramos tiene un significado muy especial para el Partido Verde, porque es un acto por el que la sociedad civil y esta Soberanía reconocen, premian y destacan el mérito de una conducta socialmente útil y ejemplar en el desempeño de una labor de heroísmo y valentía en beneficio de los Ciudadanos.

En esta ocasión, es un placer que en esta Sesión Solemne se haga entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010 al C. Esteban Cervantes Barrera, fallecido heroicamente con motivo de los hechos del pasado 18 de septiembre de 2009 en la Estación del Metro Balderas de la Ciudad de México.

Por el cual les solicito, compañeras Diputadas y Diputados, que le brindemos un minuto de aplausos por su acto heroico y por entregar su vida por los demás.

(Minuto de Aplausos)

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Gracias, compañeras y compañeros.

El señor Esteban Cervantes Barrera fue un Ciudadano digno de ejemplo para cada Ciudadano que habita en esta gran ciudad, demostró su calidad humana a través de un acto heroico, entregando su propia vida.

Estoy seguro que con este gran ejemplo su muerte no será en vano. Estoy seguro que este sacrificio logrará concientizar a toda la población y principalmente a nuestras autoridades, para incrementar más seguridad en la Ciudad del Distrito Federal.

También este suceso lamentable puso al descubierto las deficiencias en el adiestramiento y la falta de confianza de nuestros elementos policíacos para enfrentar a los delincuentes.

Debemos voltear la cara hacia los Ciudadanos y hacia la sociedad civil que exige servidores públicos, autoridades y políticos competentes, comprometidos, congruentes y

responsables. Es nuestra obligación dar un ejemplo de trabajo honesto, preocupado por resolver los problemas cotidianos de la gente y no permeando por los escenarios de conflicto que azotan al país, pero también se debe reconocer plenamente y apoyar a todos nuestros cuerpos de seguridad tanto en la capacitación, con el equipo, económicamente, pues como Esteban estoy seguro hay muchos más héroes que a diario arriesgan su vida para proteger la vida e integridad de los capitalinos, sin ser reconocidos ni apoyados.

Este reconocimiento toma mayor relevancia cuando la respuesta satisfactoria e inmediata que se espera de las autoridades encargadas de impartir justicia, de la seguridad nacional y de la seguridad local son ejercidas por los propios Ciudadanos debido a la falta de efectividad y a la desesperación por poner un alto a la inseguridad y a la impunidad.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Verde es de verdad una gran satisfacción otorgarle el reconocimiento a un personaje fuera de serie, al señor Esteban Cervantes Barrera, a través de su familia, que sin duda llevan un estandarte de orgullo.

Por ello, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde en esta Asamblea Legislativa le manifestamos todo nuestro reconocimiento.

Muchas gracias. Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se el concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.- Con su venia, Diputado Presidente.

Bienvenidos, familiares del señor Esteban Cervantes Barrera; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; Diputadas y Diputados.

Los sucesos del 18 de septiembre del 2009 en la estación del Metro Balderas son imborrables. Fuimos testigos del horror de una locura desatada y fuimos testigos de un acto sobresaliente, extraordinariamente heroico y, por supuesto y sin lugar a dudas, amoroso.

Lo más importante de esos sucesos fue la intervención de un hombre, de un Ciudadano que evitó una tragedia de mayores dimensiones. El señor Esteban Cervantes frente a una situación extrema de violencia, de la que nada se podía prever, decidió antes de huir, ocultarse o protegerse, como lo dictan los propios instintos y la seguridad personal, decidió dirigirse hacia el centro del riesgo para proteger a los demás. La serenidad de su paso, la actitud de su confrontación, más disuasiva que violenta y la persistencia de su actuación manifiestan una alta calidad de valores, de principios y de humanidad, de consideración de los otros, de carácter y de una entereza espiritual, hoy lamentablemente en estado de precariedad.

Desprotegido y sin preparación física para confrontar a un sujeto fuera de sus cabales y armado, el señor Esteban Cervantes se decidió a proteger no a sí mismo sino a los cientos de personas que estaban inmóviles dentro de los vagones del Metro, indefensos y expuestos a la incertidumbre, al peligro y a lo imprevisible del evento.

Esta acción del señor Esteban Cervantes tiene que dimensionarse adecuadamente. Se trata de un acto que describe la calidad moral de una persona, el tamaño real de su espíritu y un paradigma ilimitado de amor. Un acto que describe también el estado y la condición de los tiempos, un acto que se definió frente a la apatía, frente al deseo de protección personal, frente a la falta de preparación para este tipo de eventos, un acto que se dejó a la deriva de la improvisación y la sobrevivencia; en este suceso surgió un destello de valentía sin medida.

¿Por qué es un ejemplo esta acción? Porque estamos en una crisis de valores, una crisis de principio, una crisis de moralidad, en donde la ausencia de los escrúpulos, el desprecio y la servidumbre a los intereses personales, es la constante en la mayoría de las tomas de decisiones y, sobre todo, en las decisiones en donde está por medio la vida, la estabilidad, la salud y el trabajo de los demás; una crisis en donde privan los intereses del dinero y de poder sobre todas las cosas, sobre todo frente a los demás.

Esta es la época donde ha declinado el espíritu sobre el consumo, el individualismo sobre la colectiva, la destrucción sobre la conservación, la adicción al dinero, sobre la humildad, la soberbia sobre la solidaridad y, peor aún, la seducción de la mentira, sobre la contundencia de la verdad.

La lección que deja serenamente el señor Esteban Cervantes, es una lección de fondo y profunda para quienes tienen el país en la catástrofe, para quienes prefieren a toda costa el goce de la desigualdad social a la construcción de equilibrios, para quienes rehuyen la justicia y colaboran a favor de la impunidad, para quienes sirven de tráfico de influencias frente a la solidaridad.

Este país, esta ciudad, serían diametralmente opuestas si el ejemplo del señor Cervantes sirviera de edificación y de formación personal. Sabemos que no será así, porque la calidad extraordinaria de un acción, de su acción es extraña, desconocida y desafortunadamente casi irrepetible, propia de un espíritu superior.

Ése es el mensaje que debe quedar suficientemente claro en el corazón de su familia y en los corazones de las personas que aún pueden conmoverse.

Este mundo sería mucho mejor si hubiera un señor Esteban Cervantes Barrera en cada familia.

Hoy la Medalla al Mérito Ciudadano del año 2010 queda pequeña frente al corazón del Esteban Cervantes. Hoy esta Asamblea queda pequeña frente al tamaño del espíritu del señor Cervantes Barrera.

Estoy seguro que lo que el señor Esteban Cervantes Barrera agradecería, no sería la materialidad de esta Medalla, sino que nosotros, todas las personas dejaran de pensar un poco menos en sí misma y se pensara y se actuara un poco más a favor de los demás, sobre todo en aquellos que no se pueden proteger, en los que tienen miedo, en los débiles.

Ciudadano Esteban Cervantes Barrera: *Presente.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Asimismo, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO.- Con su venia, Presidente.

Buenos días, compañeros y compañeras.

Doy la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo a los familiares de nuestro galardonado; de igual manera al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, maestro Luis Plascencia y demás invitados que nos acompañan.

Vengo este día a dar el posicionamiento a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, en una Sesión donde entregaremos la Medalla al Mérito Ciudadano 2010 a un Ciudadano que dio el mejor ejemplo, no sólo de valentía, sino también de solidaridad.

Hoy esta Asamblea reconoce un acto heroico que, lamentablemente, le costó la vida a don Esteban Cervantes Barrera, por lo que recibirá el reconocimiento en su nombre su hijo Gerardo Cervantes Grimalda.

Lo ocurrido el 18 de septiembre de 2009 en la estación del Metro Balderas es una acción de un mexicano que dio su vida por salvar muchas más. Su valentía y decisión ante el peligro lo llevó a enfrentar al agresor, evitando una mayor tragedia.

En este sentido, a sus familiares, a nombre del PRI, queremos hacerles patente que, por un lado, nos sentimos orgullosos de que haya mexicanos como él, pero al mismo tiempo debemos de decir que no queremos que haya más Ciudadanos como don Esteban que tengan que dar la vida por defender no sólo su patrimonio o a sus seres queridos, sino ahora también a sus semejantes. Su acto, sin lugar a dudas, debe ser un ejemplo de un Ciudadano recto, pero no como hecho que debe repetirse.

Ante sucesos como éste sólo podemos pensar la desgracia de país que heredaremos a nuestros hijos, porque necesitamos de héroes a falta de autoridad. A pesar de que la historia de nuestro país esté llena de aquellos que han realizado acciones heroicas, pero justificadas, necesarias, pero un hecho consecuencia de un clima de inseguridad y estrés que vivimos, no debe repetirse.

La historia de nuestro galardonado habría pasado desapercibida si no hubiera sido por las circunstancias en las que ocurrieron los lamentables hechos; pero todos los días hay muchos héroes anónimos que defienden el patrimonio y la integridad de otros, ya sea con su vida o a cambio de una agresión.

Esteban Cervantes Barrera, soldador de profesión, padre, esposo, amigo, Ciudadano, con todo el derecho de seguir disfrutando de la vida, de trabajar, de caminar con libertad por las calles de la Ciudad, de viajar seguro en el transporte público y de aspirar a una ciudad que le ofreciera bienestar, perdió la vida. Se ganó nuestra admiración, el aplauso y reconocimiento público, pero de nada servirán los homenajes y discursos en su honor si el clima de inseguridad no cambia en esta Ciudad; pero lo único que encontró fue un trágico final, que a pesar de todos los reconocimientos, homenajes y discursos en su honor, nada de eso le devolverá la vida, aunque sí le dará a su familia un poco de alivio.

Es por ello que en nuestras manos está que su muerte no sea en vano. De nada servirá su sacrificio si las autoridades de esta Ciudad no ponen un freno a la inseguridad, será una muerte más si no se fortalece la procuración de justicia. De nada servirá su acto de heroísmo si no hacemos del sistema penitenciario de la Ciudad un verdadero espacio de readaptación de los delincuentes.

Hoy los órganos de gobierno de la Ciudad estamos en deuda con Esteban Cervantes y con todos los que han perdido la vida como consecuencia de un acto violento, pero lo más lamentable de este hecho es que estamos ante el evidente fracaso del Estado, porque la razón primordial que realiza el pacto social es la creación del Estado que tendrá como primordial y principal objetivo la seguridad de la población, la protección de sus bienes y así consolidar su bienestar; pero la inoperancia de la autoridad, los Ciudadanos se defienden como pueden, a veces con armas o como ocurrió con nuestro galardonado, con el puro valor.

Más seguridad piden los capitalinos y ante hechos como los del Metro Balderas son el mejor ejemplo que no podemos desdeñar. La utilización de la tecnología para vigilar las calles, oficinas y todo lugar público, los videos del Metro, son el mejor ejemplo que es necesario invertir aún más en la instalación de cámaras de videovigilancia. De igual manera se requiere que la policía esté mejor capacitada ante situaciones como lo que ocurrió, porque estamos hablando del Sistema de Transporte Colectivo, lugar que a decir de las autoridades, es de los espacios más seguros, por lo que también hacemos un llamado para que no se deje de revisar a los usuarios en las entradas de las estaciones del Metro, porque esta medida se ha relajado y no queremos pensar que solamente fue una medida mediática que con el tiempo desaparecerá.

Sumemos esfuerzos, hagamos de nuestra convivencia la oportunidad de fortalecer nuestra calidad de vida; seamos mejores Ciudadanos y fomentemos de nuestras nuevas generaciones el respeto a las leyes, así como el conocimiento a sus derechos y obligaciones.

En este sentido, familiares y amigos de Esteban Cervantes Barrera, siéntanse orgullosos de este mexicano que nos demostró la calidad y los valores que hay en un ser humano cuando ha tenido una formación apegada a principios y respeto hacia los demás.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias Diputado. A continuación se le concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con la venia de la Presidencia.

Bienvenido Luis González Plascencia, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos;

Sean bienvenidos familiares del señor Esteban Cervantes Barrera, nuestro más cálido saludo por quienes integramos el Grupo Parlamentario del PAN.

En aquella tarde del 18 de septiembre de 2009 millones de capitalinos se disponían a regresar de sus distintas actividades laborales a sus hogares u otros destinos.

Quienes se encontraban viajando en los vagones de la Estación del Metro Balderas aquella tarden, nunca imaginaron que la violencia que azuza a esta Capital estuviera tan cerca.

Cientos de usuarios fueron víctimas de la violencia, la agresión y la zozobra, perpetradas por un agresor y también hay que decirlo por las omisiones en materia de seguridad de las autoridades responsables de brindarla al interior del Sistema de Transporte Colectivo Metro y en la Ciudad en general.

No obstante dentro del desafortunado contexto, cámaras de vigilancia que no inhibieron los sucesos por lo menos, dieron cuenta de la bravía de tres hombres que en segundos actuaron atendiendo a una causa pública librándose de toda zozobra y el pánico en el que cayeron miles de victimados que se encontraban alrededor.

Sí, uno de ellos, el Ciudadano, Esteban Cervantes Barrera, decidido, valiente, apostando por un bien público arriesgó su vida por salvar la integridad y la vida de cientos de usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro que se encontraban alrededor, bajo la amenaza y el peligro; despejando cualquier prejuicio Esteban en un acto heroico dirigió todo su empeño y su esfuerzo por detener una amenaza, una agresión que laceraba a la sociedad.

Ante la fuerza, la disposición, el tesón, la gallardía y los máximos principios de Esteban, un ataque artero no hizo mella en él porque hoy estamos aquí presentes para recordarle por sus actos, por llevar a la práctica esos valores humanos, sus acciones hoy más que nunca están presentes.

Por un lado ese actuar Ciudadano, al que hoy honramos, el cual respondió a la altura de las circunstancias sacrificando todo interés personal y particular, anteponiendo una causa pública; anteponiendo cuestiones personalísimas como es la integridad y la vida por la de sus semejantes.

Por otra parte, está la responsabilidad de las autoridades quienes son responsables de brindar la seguridad a los Ciudadanos. Actos de gallardía como los de Esteban deben de estar presentes en el cotidiano desempeño de las autoridades en todos los niveles.

El valor, el heroísmo y la solidaridad ciudadana son principios que tienen que ejercerse también en el servicio público.

Esteban Cervantes Barrera se dedicó en vida a la instalación de techos térmicos, pailero, laminero, persona responsable que amó a su familia, a sus hijos; hombre íntegro apegado a sus ideas con un alto sentido de justicia. No le gustaba la injusticia. Para él lo justo era lo natural, esa era la distinción más sentida y mejor expresada de sus familiares.

Hoy, que esta Soberanía cumple con otorgar la *Medalla al Mérito Ciudadano*, en Acción Nacional nos complace que se reconozcan acciones heroicas provenientes de los sentimientos más puros y sinceros que le apuestan al bien común y deben servir como un ejemplo, pero sobre todo como una práctica cotidiana para todos nosotros.

El mérito Ciudadano no puede ni debe ser olvidado por los capitalinos. En Acción Nacional seguiremos distinguiendo con honor a quien honor merece. Es nuestra labor como representantes populares continuar ampliando las bases de la solidaridad civil y de la distinción pública de quien con valor ha destacado entre los demás.

Hoy recordamos con admiración a Esteban Cervantes Barrera, que estamos seguros nadie hizo más por sus semejantes que él durante el año pasado. Esperamos que su ejemplo y memoria no perezcan, ya que en esta ciudad cada vez menos cohesionada socialmente, hombres como Esteban son un modelo a seguir, para todos, para los Ciudadanos.

Reciba familia Cervantes el más sincero reconocimiento de parte de Acción Nacional, quien siempre tendrá un honor, un lugar de honor en esta Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Finalmente se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática da la cordial bienvenida a la familia del Ciudadano Esteban Cervantes Barrera; sean ustedes verdaderamente bienvenidos a este Recinto Legislativo.

También al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Doctor Luis González Plascencia; bienvenido.

El día de hoy rendimos homenaje a un hombre de excepción, a un hombre que por sus acciones reivindica a la sociedad en sus valores humanos fundamentales, como la justicia, el servicio y la solidaridad. La solidaridad es un elemento, la esencia que da cohesión y significado a la vida del hombre en sociedad.

Denota un alto grado de integración y estabilidad interna, la adhesión ilimitada y total a una causa, situación o circunstancia que implica asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

La solidaridad trata de la empatía, de aquella emoción por la cual nos ponemos en el lugar del prójimo y buscamos que la otra persona no sufra en un verdadero acto de amor en beneficio de los demás. Sólo con el valor de la solidaridad revertimos la gran descomposición social que permea en nuestra sociedad y que nos afecta día a día.

Los sucesos del pasado 18 de septiembre de 2009 en los andenes de la estación del Metro Balderas, nos expusieron ante un hecho trágico, pero también dieron muestra del valor y arrojo de hombre que trascendieron al individuo para ponerlo al servicio de la colectividad.

A lo largo del país, se vive una profunda crisis de identidad, valores y elementos de desgarro del tejido social, ocasionada por políticas insensibles y alejadas de la población y sus necesidades.

La desesperación se ha apoderado de las familias, 55 millones en pobreza, 400 mil conacionales expulsados, 7 millones de jóvenes sin estudio ni trabajo, todo esto como una descomposición real de la economía, la política y también la social, sólo podrán ser revertidas con los esfuerzos de personas que han luchado y dado su vida como don Esteban, y otros muchos y muchas, que como ya lo señalaron aquí nuestros compañeros Diputados, no conocemos, pero también dan cotidianamente un esfuerzo por sus causas comunitarias, con el simple hecho de amar y servir a los demás, dan su testimonio para mejorar la calidad de vida.

El tema de la seguridad ocupa el primer lugar en prioridades de la comunidad y de la población, al menos en todo lo largo y ancho de este país y obviamente de la Ciudad de México, pero no queremos aquí hacer una discusión que implique el grado de responsabilidad que se ha asumido en este tema, porque documentamos una grave omisión del Estado a enfrentar una problemática que se les revierte día a día en miles y miles de muertos, 30 mil, si es que no me equivoco, en todo el país; cuando aquí en la Ciudad tenemos a casi 20 millones circulando diariamente, y estos hechos por eso son de sumo reconocimiento para la población, porque enfrentar el tema de la seguridad no es solamente resaltando medidas que impliquen el cobro de vidas humanas que se dan en este tremendo conflicto de la convivencia cotidiana en esta sociedad. Por eso no está en manos de la misma encontrar la solución a la problemática que el Estado ha fallado en solucionar.

Así es como queremos resaltar, como una luz brillante, la acción responsable y vigorosa de Esteban Cervantes Barrera.

Acciones como las realizadas por el señor Cervantes y el Oficial Víctor Manuel Miranda Martínez, homenajeado en este mismo Recinto la semana pasada, comprometen a los actores públicos a encontrar mecanismos de reconocimiento al valor de Ciudadanos de excepción como elemento de difusión de la solidaridad ciudadana.

Estas acciones nos demuestran que existe esperanza, que el factor para la recuperación está en la confianza en la gente, en el pueblo.

Por ello esta Asamblea Legislativa rinde un homenaje merecido por las acciones solidarias de Esteban Cervantes Barrera, que repercutieron en beneficio y resguardo de la integridad de cientos de usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

La Medalla al Mérito Ciudadano es otorgada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al señor Esteban Cervantes Barrera en reconocimiento a las acciones que aportaron valor, solidaridad en apoyo a la comunidad de la Capital de este país. La entrega de este reconocimiento implica la redención de valores humanos fundamentales para la colectividad.

El reconocimiento que se brinda con esta Medalla al Mérito Ciudadano, no es un homenaje a los caídos, sino un mensaje para fortalecer nuestro tejido social y nunca más vuelva a darse un acontecimiento tan lamentable en nuestra ciudad.

La Asamblea con este reconocimiento apuesta por fortalecer la gobernabilidad y sana convivencia en la ciudad y entre sus habitantes.

A la familia Cervantes Grimaldo nuestra solidaridad y apoyo. A Esteban Cervantes Barrera nuestra profunda admiración y agradecimiento por brindarnos la oportunidad de mantener viva la esperanza para construir un país y una ciudad más justos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. De conformidad con el punto séptimo de las reglas que rigen esta Sesión, se solicita a los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Presidenta a la Comisión de la Medalla al Mérito Ciudadano y a la Diputada Axel Vázquez Burquette, se sirvan pasar al frente de esta Tribuna a efecto de hacer entrega de la Medalla correspondiente a la galardonado. Asimismo, se les solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Se le solicita al galardonado, a Gerardo, pasar al frente a recibir, en representación de su padre, el siguiente reconocimiento.

(Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

En atención al numeral noveno de las reglas que norman la presente Sesión, se concede el uso de la Tribuna por un tiempo de 10 minutos al Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo, quien ha recibido, en nombre de su padre Esteban Cervantes Barrera, la Medalla al Mérito Ciudadano 2010. Adelante Gerardo.

EL C. GERARDO CERVANTES GRIMALDO.- Muy buenos días a todos.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal; integrantes de la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano; invitados del Gobierno Federal y familiares presentes:

Acudo a este Recinto no con la emoción que debiera sentir por tan importante privilegio de hablar en esta Tribuna donde es posible expresar el sentimiento que embarga mi ser por el reconocimiento que hace esta Asamblea y la sociedad en general al acto heroico de aquella tarde del 18 de septiembre del 2009, en el cual perdiera la vida mi padre, el señor Esteban Cervantes Barrera, quien en vida fue un Ciudadano responsable que luchó dentro de sus posibilidades y entorno por un México mejor, quien no soportó nunca las injusticias, honrado y trabajador, de naturaleza recia, forjada en la cultura del esfuerzo, un padre amoroso, estricto y cariñoso y bromista, preocupado por sus padres y hermanos, siempre esforzándose por el bienestar de toda la familia.

No puedo pasar por alto este acontecimiento en el cual salvó la vida y la integridad de los usuarios que en aquella tarde estaban en el Transporte Colectivo Metro, dando un ejemplo de valor y heroísmo y solidaridad ciudadana, valores que son imprescindibles, dignos de adoptar como ejemplo en la sociedad. No cabe duda que actuó conforme a su instinto natural: defender y ayudar al prójimo.

Esteban Cervantes, un hombre que siempre, desde que yo tengo conciencia, un hombre lleno de valor y siempre dando ejemplo a toda la familia, a todos sus hijos. Lo recuerdo con mucho cariño y en medio de este dolor que estamos pasando todos, este acto, este reconocimiento que hace esta Asamblea y la sociedad disipa un poco el dolor y alcanzamos a entender que este acto que hizo mi padre valió la pena, que seguramente pueda adoptar alguno de los Ciudadanos éste ejemplo, como decían los Diputados que me antecedieron en la palabra, no que haya muchos Esteban Cervantes sino que se evite más tragedias y más muertes ante la seguridad de esta Ciudad.

Termino reiterando mi más sincero agradecimiento a nombre de mi familia Cervantes Grimaldo y la familia Cervantes Barrera, al haber puesto su mirada al acto heroico y valentía de mi señor padre Esteban Cervantes Barrera, recibiendo en memoria de él reconocimiento al Mérito Ciudadano.

Donde quiera que se encuentre Esteban Cervantes, grito a los cuatro vientos que estoy orgulloso de él.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

(Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Se solicita a la comisión de cortesía designada se sirvan acompañar a su salida del Recinto al Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo y familiares de Esteban Cervantes cuando así lo deseen; asimismo, al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.- Se levanta la Sesión y se solicita a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Solemne Programada para esta fecha.

A las 13:00 horas.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE
28 DE ABRIL DE 2010**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta minutos del día martes veintiocho de abril de año dos mil diez, con una asistencia de 44 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, la Presidencia informó que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 42, fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, Artículo 10, fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 187 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento al dictamen emitido por la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano, aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa el pasado 20 de abril del año en curso, se realizaría esta Sesión Solemne, Que tuvo por objeto otorgar la Medalla al Mérito Ciudadano correspondiente al año 2010, al Ciudadano Esteban Cervantes Barrera, en la persona de Su hijo Gerardo Cervantes Grimaldo.

Asimismo, para recibir y acompañar al interior del Recinto al Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo, se designó en Comisión de Cortesía a las siguientes Diputadas y Diputados: Beatriz Rojas Martínez y Aleida Alavez Ruiz, ambas del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De igual forma la Presidencia solicitó a la Comisión de Diputadas y Diputados mencionada, fueran por el

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis Armando González Placencia, a efecto de acompañarlo al Salón de Sesiones.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la más cordial bienvenida al ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctor Luis Armando González Placencia, así como a todas las personas invitadas a la Sesión.

De igual manera la Presidencia solicitó a todos los presentes se pusieran de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura a las reglas emitidas por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la celebración de la presente Sesión Solemne y a los resolutivos del dictamen emitido por la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

A continuación, a efecto de hablar sobre la semblanza y acciones del Galardonado, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Acto seguido la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie y en honor a Esteban y haciendo votos para mejorar la seguridad de esta Ciudad y que hubiere más héroes como Esteban Cervantes Barrera, guardar un minuto de silencio en su memoria.

Para emitir un pronunciamiento sobre la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2010, se concedió el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, a las siguientes Diputadas y Diputados: Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; Norberto Ascencio Solís Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista; Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y por último Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Enseguida, la Presidencia solicitó a los Coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano y a la Diputada Axel Vázquez Burquette, se sirvieran pasar al frente de la Tribuna, a efecto de que hicieran entrega de la medalla y el reconocimiento a Gerardo Cervantes Grimaldo, en representación de su padre.

Inmediatamente después, la Presidencia concedió el uso de la Tribuna, por un tiempo de 10 minutos, al Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo, quien recibió, en nombre de su padre Esteban Cervantes Barrera, la Medalla al Mérito Ciudadano 2010.

La Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto.

Enseguida se solicitó a la Comisión de Cortesía designada, se sirvieran acompañar a su salida del Recinto al Ciudadano Gerardo Cervantes Grimaldo y familiares de Esteban Cervantes Barrera, así como al Presidente de

la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis Armando González Placencia, en el momento que así desearan hacerlo.

Finalmente, siendo las trece horas, la Presidencia solicitó a las Diputadas y Diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Solemne programada en la misma fecha.

